

## PUBLICACIÓN LISTADO PRELIMINAR DE FIGURAS DE ASOCIATIVIDAD COMUNITARIA EN ORDEN DE PRIORIZACIÓN - CONVOCATORIA EN-COMUNIDAD: UNA EMPRESA ENERGÉTICA COMUNITARIA

### INTRODUCCIÓN:

El pasado 26 de mayo de 2023 se aprobó por el Comité Directivo en sesión No. 48 del 29 de mayo de 2023 el Mecanismo Complementario de Financiación: Desarrollo Energético Comunitario *-en adelante el MCF-*, el cual abarca medidas de Gestión Eficiente de la Energía (GEE), el uso de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE) y la gestión y transferencia de conocimientos, los cuales impactarán a las comunidades en pro de contribuir a su autogestión respecto de los servicios energéticos que requieren en sus territorios. Lo anterior, permitiendo que la transición fomente la equidad energética (accesibilidad y asequibilidad a la energía) contribuyendo así con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del territorio nacional al fortalecer los conocimientos y las capacidades del país para la economía productiva.

Lo anterior, se materializará con la apertura de la Línea I del MCF, con la cual se realizará la financiación para el fortalecimiento en la estructuración y/o puesta en marcha de Empresas de Servicios Energéticos con participación de figuras de asociatividad comunitaria legalmente constituidas con el fin de prestar el servicio de energía y/o sus actividades complementarias. En este sentido, a partir de la mencionada línea de financiación el FENOGGE pretende otorgar beneficios a las comunidades que atiendan a: (i) el fortalecimiento de capacidades a través de la transferencia de conocimientos (saber hacer); (ii) implementación de esquemas empresariales con participación comunitaria y; (iii) formulación de proyectos energéticos comunitarios.

Es así, como se originó la **Convocatoria “EN-Comunidad: Una empresa energética comunitaria”** publicada el pasado 24 de julio del 2023 y a través de la cual se identificaron y caracterizaron diversas figuras de asociatividad comunitaria a través del cumplimiento de requisitos mínimos desde el componente jurídico (existencia jurídica y representación legal) y ocho criterios de priorización (cinco desde el ámbito social y tres desde la atraktividad), la cual, además, dio como resultado un banco de información y de potenciales beneficiarios.

Dicha Convocatoria se ha venido desarrollando mediante la ejecución de tres etapas: (i) Etapa de postulación, (ii) Etapa de Análisis y priorización, (iii) Etapa de resultados; de acuerdo con lo anterior, y culminada la etapa (i) de postulación se recibieron un total de 491<sup>1</sup> postulaciones de diferentes figuras de asociatividad comunitaria enmarcadas en los tres subgrupos de tipos de participantes a quienes se dirigió la Convocatoria (comunidades organizadas, grupos étnicos y personas naturales o jurídicas) quienes se encuentran distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional.

Culminada la etapa de postulación, el Comité de Análisis y Priorización procedió a aplicar la metodología establecida en el numeral 1.5.2 de los Términos y Condiciones de la Convocatoria para obtener la clasificación, análisis, calificación y priorización de las postulaciones habilitadas<sup>2</sup>, lo cual permitió obtener el listado preliminar de las **21 figuras de asociatividad comunitaria** en el orden de priorización que se presenta a continuación; todo esto, en cumplimiento de lo establecido en el Cronograma de los Términos y Condiciones de la Convocatoria y las modificaciones al mismo:

---

<sup>1</sup> Cabe resaltar que se recibieron un total de 524 registros, de los cuales se consultó directamente con cada postulante sobre la duplicidad o no de las postulaciones allegadas, dando como resultado un total de 491 postulaciones.

<sup>2</sup> Corresponden a las postulaciones que superaron la revisión documental en términos jurídicos, es decir, que acreditaron su existencia jurídica y representación legal.

No	No. Único de postulación	Nombre de la Comunidad	Departamento	Municipio	Puntaje Indicador Social	Puntaje Indicador Atractividad	Puntaje priorización
1	C0344090-CO-00453	La Junta de Acción Comunal de la vereda Río Cañas – Playa, corregimiento de El Mingueo.	La Guajira	Dibulla	9,83	5,5	15,33
2	C0320001-GE-00493	Confederación Indígena Tayrona	Cesar	Valledupar	10,22	4,5	14,72
3	C0344001-CO-00489	Federación de acción comunal del departamento la guajira	La Guajira	Riohacha	12,12	2,5	14,62
4	C0350325-PE-00345	Empresa Prestadora de Servicios Públicos de Energías, Gas y Telecomunicaciones S.A.S E.S.P	Meta	Mapiripán	10,12	4,5	14,62
5	C0344847-PE-00499	Energía de la alta S.A.S E.S.P	La Guajira	Uribia	9,73	4,5	14,23
6	C0341885-PE-00513	José David Seidel Pachon	Huila	Yaguara	8,6	4,5	13,1
7	C0344001-CO-00510	Asociación agroecológica y comercial de la guajira Anouta-Akiapia	La Guajira	Riohacha	10,58	2,5	13,08
8	C0350577-CO-00263	Asociación de juntas de acción comunal del municipio de puerto lleras (ASOJUNTAS puerto lleras)	Meta	Puerto Lleras	10,47	2,5	12,97
9	C0327361-PE-00507	Comunidad energética consejo comunitario mayor de Istmina y parte del medio San Juan COCOMINSA y Techos Rentables y Negavatios TRN	Choco	Istmina	9,4	3,5	12,9
10	C0327006-CO-00138	Junta de Acción comunal Sapzurro	Choco	Acandí	9,75	3	12,75
11	C0319130-CO-00357	Asociación movimiento campesino de Cajibío	Cauca	Cajibío	7,72	5	12,72
12	C0319698-GE-00230	La asociación de cabildos indígenas del Norte del Cauca – çxhab wala kiwe	Cauca	Santander de Quilichao	8,67	4	12,67
13	C0352835-PE-00516	Jose David Seidel Pachon	Nariño	San Andrés de Tumaco	8,62	4	12,62

No	No. Único de postulación	Nombre de la Comunidad	Departamento	Municipio	Puntaje Indicador Social	Puntaje Indicador Atractividad	Puntaje priorización
14	C0352835-PE-00419	Jose David Seidel Pachon	Nariño	San Andrés de Tumaco	8,62	4	12,62
15	C0376109-PE-00496	Empresa Prestadora de Servicios Públicos de Energías, Gas y Telecomunicaciones S.A.S E.S.P	Valle del Cauca	Buenaventura	9,62	3	12,62
16	C0376041-PE-00229	Comunidad energética cabildo de resguardo indígena Dachi Drua Mundi y techos rentables y Negavativos TRN	Valle del Cauca	Ansermanuevo	6,62	6	12,62
17	C0391263-CO-00028	Junta de Acción comunal de la vereda pueblo Nuevo Mejia	Bolívar	San Martin de Loba	9,04	3,5	12,54
18	C0313268-PE-00145	Proyectos en ingeniería ambiente y energía S.A.S. PRIAME S.A.S	Bolívar	El Peñón	8,49	4	12,49
19	C0344430-CO-00384	Asociación de autoridades tradicionales Wayúu Anainjak Wakuaiipa	La Guajira	Maicao	10,95	1,5	12,45
20	C0344650-CO-00457	Asociación de víctimas y desplazados de caracolí (Asovdeca)	La Guajira	San Juan del Cesar	6,88	5,5	12,38
21	C0323466-CO-00464	Junta de Acción Comunal de la vereda Francia Elena	Córdoba	Montelíbano	6,85	5,5	12,35

Se resalta que el orden del listado preliminar de las 21 figuras de asociatividad comunitaria beneficiadas está ordenado de acuerdo con el puntaje asignado, de conformidad con la metodología descrita en la Etapa 2 - Análisis y priorización de los términos y condiciones de la Convocatoria y no significa que la primera figura asociativa beneficiada recibirá un mayor beneficio que la número 21, es decir, todas accederán a la línea I de financiación para el fortalecimiento en la estructuración y/o puesta en marcha de Empresas de Servicios Energéticos con participación de figuras de asociatividad comunitaria legalmente constituidas, para la prestación del servicio de energía y/o sus actividades complementarias.

De acuerdo con lo indicado en el capítulo 3, numeral 3.2. Publicidad, se publica el presente documento para conocimiento de todos los interesados en la sección “documentos de interés” a través del microsítio dispuesto para la Convocatoria, al cual se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://fenoge.gov.co/services/convocatoria-en-comunidad/> de la página web del Fondo. Para conocimiento de los interesados en general, se publica la presente modificación el **19 de diciembre de 2023**.